



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDOS EMITIDOS EN LA VIGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIECIOCHO Y VEINTIDÓS DE OCTUBRE, ASÍ COMO CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

01-20ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de la política, lineamiento o norma para la asignación de presupuesto individual a cada académico del Colegio de Postgraduados, en virtud de que hasta 2011, el presupuesto por académico se asignaba conforme a las actividades de educación, investigación y vinculación que desempeñaba cada académico, aprobado por el Comité Académico del Campus respectivo, y a partir de 2012, es el H. Consejo Técnico quien determina los apoyos económicos que se asignan a los académicos. Lo anterior con base en las respuestas proporcionadas por la Secretaría Académica y Campus, y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-20ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace, para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 4452/13, relacionado a la solicitud de información 0814000011513, y determinan enviar al recurrente mediante correo electrónico, la dirección electrónica en la que se encuentra publicada el número de Cédula de Maestro en Ciencias del M.C. Juan López Meneses. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 de su Reglamento.

03-20ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación el plazo al Director General, para proporcionar su respuesta a la solicitud de información 0814000014813, únicamente lo relacionado a informar si algún personal de mando actual en el Colegio de Postgraduados ha formado parte de la empresa INTAGRI. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

04-20ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación el plazo al Director General, para proporcionar su respuesta a la solicitud de información 0814000014813, únicamente lo relacionado a informar si tiene conocimiento si algún servidor público bajo su mando forma o ha formado parte de cualquier forma de la empresa que se denomina INTAGRI. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDOS EMITIDOS EN LA VIGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS DIECIOCHO Y VEINTIDÓS DE OCTUBRE, ASÍ COMO CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

05-20ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información determinan otorgar la ampliación el plazo al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos para proporcionar la documentación que dará respuesta a las solicitudes de información 0814000015413, 0814000015513 y 0814000015913. Lo anterior con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.